

| CONVOCATORIA: Programa +TALENTO. CONTRATACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO COMERCIAL 2022 | |
|---|--|
| PUBLICACIÓN | https://boc.cantabria.es/boces/verAnuncioAction.do?idAnuBlob=368889 |
| ORGANISMO FINANCIADOR | SODERCAN, S.A. |
| OBJETIVOS | Contratación indefinida de personal técnico dedicado al desarrollo comercial de la empresa |
| PLAZO | Hasta 19 de mayo 2022* * 14:00h presencial, 23:59 telemática |
| BENEFICIARIOS | Empresas o autónomos , cualquiera que sea su forma jurídica y tamaño, que estén válidamente constituidas en el momento de presentación de la solicitud y sean titulares en Cantabria de una actividad económica. |
| FINANCIACIÓN | <ul style="list-style-type: none"> Hasta el 70% del presupuesto elegible (12 primeros meses) para nuevas contrataciones indefinidas. Hasta el 45% del presupuesto elegible (12 primeros meses) para conversiones de contratos temporales a indefinidos. <p>En ambos casos la ayuda máxima será de 25.500 € por solicitud. Concurrencia competitiva</p> |
| CONCEPTOS FINANCIABLES | <p>Costes de nueva contratación del personal seleccionado:</p> <ul style="list-style-type: none"> Salario bruto (deberá ser superior a 20.000 €). Cuota empresarial a la Seguridad Social. <p>Gastos financieros asociados a la obtención de aval bancario para el cobro anticipado de hasta el 75% de la ayuda (límite del 2% del importe avalado).</p> |
| DOCUMENTOS | <ul style="list-style-type: none"> Escritura de Constitución y Estatutos en vigor o informe de vida laboral actualizado NIF entidad, titularidad cuenta bancaria, poder de representación de firmante Certificado estar al corriente con TGSS, ACAT y AEAT Declaración responsable Memoria técnica CV, DNI, informe de vida laboral, título y contrato de trabajo indefinido técnico RNT empresa de cualquiera de los tres meses anteriores |
| CRITERIO DE VALORACIÓN | <ul style="list-style-type: none"> Tamaño empresa: 20 puntos Sector de actividad: 25 puntos Igualdad: 5 puntos Perfil técnico especialista: 20 puntos Condiciones contratación: 10 puntos Concreción y detalle del proyecto: 20 puntos |
| OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS | <ul style="list-style-type: none"> Presupuesto de la convocatoria 400.000 € El contrato deberá estar formalizado entre el 1 de enero de 2022 y los 45 días naturales siguientes a la fecha de resolución de concesión, y deberá tener carácter indefinido y a tiempo completo. Máximo dos solicitudes en la presente convocatoria. Aplica minimis. El trabajador contratado para el que se solicite la subvención puede prestar servicios en un centro de trabajo de la entidad solicitante fuera de Cantabria. |

Para más información, contacte con nosotros: comercial@apriasystems.es